



Empresa: HIR Compañía de Seguros S.A. de C.V.
Representante legal: Sergio Enrique Rodriguez Spindola
Domicilio: Av. Insurgentes Sur, 617, piso 4,
Colonia Nápoles. Delegación Benito Juárez,
Ciudad de México. C.P. 03810.

ATENCIÓN:
COMITÉ DE ADQUISICIONES
SISTEMA DIF ZAPOPAN

ANEXO 2
PROPUESTA ECONÓMICA

LICITACION PÚBLICA NACIONAL No AD/0009/2018
"SEGURO DE VIDA PARA EMPLEADOS DE DIF ZAPOPAN"

De conformidad con los artículos 55 fracción III, 56, 59, 61, y 65 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Área de Compra y Adquisiciones, Convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional No AD/0009/2018 denominada "SEGURO DE VIDA PARA EMPLEADOS DE DIF ZAPOPAN", solicitado por el Sistema DIF ZAPOPAN, El cual se llevará a cabo mediante el ejercicio de recursos del propio Sistema, se emite el presente Anexo No. 2 para detallar la forma en que se deba cotizar los productos solicitados, información que deberá de ser tomada en cuenta para la presentación de la propuesta Técnica y económica.

I. PUNTOS A COTIZAR.

- A) Los licitantes deberán cotizar el servicio solicitado, plasmando la Prima Total antes y después del Impuesto del Valor Agregado.
- a. Al ser seguro de vida no aplica el Impuesto del Valor Agregado.
- B) Los licitantes deberán mencionar la Prima individual de cada persona asegurada.
- a. Se anexa listado con el costo desglosado por empleado.
- C) Los Licitantes deberán mencionar en su Propuesta Económica el Deducible en caso de que lo hubiera.
- a. No aplica ningún deducible en caso de fallecimiento.
- D) Los licitantes deberán tomar en cuenta en su cotización los servicios que a continuación se mencionan:

Atentamente
Sergio Enrique Rodriguez Spindola
Representante Legal
HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. de C.V.
Guadalajara, Jalisco, 07 de marzo de 2018



Empresa: HIR Compañía de Seguros S.A. de C.V.
 Representante legal: Sergio Enrique Rodriguez Spindola
 Domicilio: Av. Insurgentes Sur, 617, piso 4,
Colonia Nápoles. Delegación Benito Juárez,
Ciudad de México. C.P. 03810.

ATENCIÓN:
COMITÉ DE ADQUISICIONES
SISTEMA DIF ZAPOPAN

07 MAR 2018 

271

SERVICIO SOLICITADO	PRECIO	I.V.A.	PRECIO TOTAL
<p>SEGURO DE VIDA PARA 811 EMPLEADOS ACTIVOS DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN. (Personal activo se refiere a todo aquel trabajador del DIF Zapopan, que se encuentre dentro de la plantilla del personal sin importar que se encuentre en periodo vacacional y/o incapacidad).</p> <p>1) Deberá considerarse el aumento o disminución de la plantilla por altas y/o bajas del personal, según las necesidades del Sistema.</p> <p>2) Cobertura básica: Se dará un pago anticipado del 30 % de la suma asegurada al empleado del Sistema DIF Zapopan que padezca alguna enfermedad en etapa terminal.</p> <p>3) Sin dividendos.</p> <p>4) Indicando la tasa de financiamiento auto-administrada. No Aplica por ser <u>pago de contado</u></p> <p>5) Cantidad asegurada por persona \$ 250,000.00 pesos / 100 M.N.</p> <p>6) Vigencia de la póliza: del 01 de Abril al 31 de Diciembre de 2018.</p>	<p>\$358,867.50 (Trescientos cincuenta y ocho mil ochocientos sesenta y siete pesos 50/100 M.N.)</p>	<p>\$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.) No Aplica</p>	<p>\$358,867.50 (Trescientos cincuenta y ocho mil ochocientos sesenta y siete pesos 50/100 M.N.)</p>

II. Manifestar en la Propuesta Económica los siguientes puntos:

- 1.- Vigencia de la póliza. Del 1 de Abril al 31 de Diciembre del 2018.
- 2.- Garantía del servicio. HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V., en caso de resultar adjudicado garantiza el cumplimiento de sus obligaciones, así como por la calidad, defectos y vicios ocultos de los productos y/o servicios ofertados; garantía que será otorgada, a favor del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA del MUNICIPIO DE ZAPOPAN.

1. La póliza es indisputable desde el primer día de la vigencia a favor de los beneficiarios de cada uno de los trabajadores, siendo esto una garantía de pago

Atentamente
 Sergio Enrique Rodriguez Spindola
 Representante Legal